

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
Acta
Sesión Ordinaria 14 de abril de 2023
9:00 horas**

VICEDEANA: Dra. Silvia G. Correa

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo G. Manzo

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Dra. Marcela Longhi, Dra. Sandra Martín, Dra. María Soledad Celej, Dr. Gustavo Bonacci, Dra. María del Pilar Aoki, Dra. Natalia Pacioni, Dra. Lorena Guazconi, Dra. María Inés Crespo (en reemplazo de la Dra. René Onnainty), Dr. Juan Pablo Colomer, Arq. María Victoria Carnevale (en reemplazo de la Tec. Pamela Rizza), Far. María Luisa Páramo (en reemplazo del Farm. Fernando Ducoín) Est. Estefanía Camila Aguilante, Est. Luciana Raya Plasencia, Est. Agustín Centeno, Est. Martina Ogas Casoli, Est. Florencia Marsero (en reemplazo de la Est. Emilia Antonella Oviedo Stoermann), Est. Federico Quinteros.

INFORMES DEL DECANATO

Vicedecana: el miércoles recibimos una invitación donde se presentó el informe final de evaluación externa que cerraba el período 2018 de la UNC, donde participaron vicedecanos/as y directores de colegios pre universitarios relacionado con un relevamiento de toda la Universidad y hubo informe final donde hay cinco recomendaciones sobre las que tenemos que trabajar, se formó para ello un Comité Central formado por vicedecanos y directores de carreras y un Comité General integrado por el Gabinete Rectoral y tenemos que articular una serie de medidas para dar respuesta a esas recomendaciones, informaron que luego eso se va a editar y es muy interesante porque es la mirada externa de la UNC, en todos los campos, en lo académico, en lo institucional y estructural .

Vicedecana: hemos comenzado a trabajar con la Comisión de Gestión Académica, que es la que hace el seguimiento de los planes de estudios de las carreras de grado, hay representantes de todas las carreras, esta Comisión no se reunía desde la pandemia, es muy interesante porque estamos recabando esos datos estadísticos para optimizar la enseñanza de la química, una discusión bien académica, respecto a la matrícula, a la falta de aulas.

Vicedecana: hoy se entregan los premios de la Academia Nacional de Ciencias, va a ser distinguida la Dra. Gabriela Oksdath Mansilla con el premio Ranwel Caputto, están todos/as invitados/as.

Vicedecana: la consejera Silvia Peralta invita al acto de la Reubicación de las Marcas del Jardín de la Memoria del Hospital Rawson que se realiza en el día de la fecha a las 11:30 horas.

Vicedecana: en la próxima sesión habrá un número muy significativo de RD *ad referéndum* por la movilidad de designaciones, decidimos hacer RD *ad referéndum* para que todo quede cargado para el cierre.

JUSTIFICACIONES:

Consejera Emilia Antonella Oviedo Stoermann

Informa que no puede asistir por problemas de salud y su suplente (Nazareno Pérez Pelicón) tiene clases a esa hora, por lo que solicita se autorice a la consejera Florencia Marsero. **(aprobado)**

Consejera Silvia Peralta

Informa que le es imposible poder asistir por encontrarse a cargo del laboratorio con gran demanda por Dengue y por realizarse también en el Hospital el acto de la Reubicación de las Marcas del Jardín de la Memoria del Hospital Rawson (**se justifica la inasistencia**).

SE DA CUENTA

Se da cuenta del Acta de la sesión del día 31 de marzo de 2023, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

Resoluciones Decanales *ad referendum* del HCD

1. EX-2021-00617998-UNC-ME#FCQ – RD-2023- 529-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Aprobar el pedido de prórroga de cinco (5) días, a partir del 31 de marzo del 2023, para la entrega de la ampliación de dictamen correspondiente a los concursos de Profesores Adjuntos del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto convocados por Res. 1/22 del HCD.
Ratificada
2. EX-2023-00230913-UNC-ME#FCQ – RD-2023- 595-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º.- Aprobar el dictado del curso de posgrado “II Curso Tendencias pedagógicas y herramientas educativas. Enfoques para las (Bio)ciencias” como curso de Doctorado de Formación Docente, a dictarse del 14 de abril al 23 de junio del año 2023, teniendo como directoras a las Dras. Mónica García y Ximena Volpini y como colaboradores/as al Dr. Enrique Bambozzi, la Lic. Vanesa Álvarez y las Dras Lydia Galavosky y Zulma Gangoso.
Carga horaria: 30 horas.
Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0.00
Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$10.000
Egresados/profesionales o extranjeros: U\$S 75
Ratificada

DESPACHOS DE COMISIONES

Designaciones, licencias, y renunciaciones

3. EX-2023-00200488-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. Candelaria GONZALES MORENO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DSE) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Candelaria GONZALES MORENO (Legajo 57.578), en un cargo de Profesora Asistente (DSE) - código 114- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del 01-04- 2023 y hasta el 30-06-2023 o antes si el cargo es provisto por concurso.
Aprobado
4. EX-2023-00198030-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Milagros Inés IBAÑEZ BUSSETI** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A

(DS) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Bioq. Milagros Inés IBÁÑEZ BUSSETI (DNI: 38.503.748), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-03-2024. Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Bioq. Milagros Inés IBÁÑEZ BUSSETI (DNI: 38.503.748), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

5. EX-2023-00179783- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. en Gestión Ambiental Anahí BIANCO**, egresada de la Universidad Blas Pascal (Argentina), propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Química General I y Laboratorio I, del cuatrimestre impar y Química General II y Laboratorio II del cuatrimestre par, del mencionado departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Anahí BIANCO (DNI: 37.275.160), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, hasta el 31-07-2023.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. Anahí BIANCO (DNI: 37.275.160), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

6. EX-2023-00171596- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Microbiol. Consuelo Macarena FERNÁNDEZ**, egresada de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DE) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular (cuatrimestre impar) y Biotecnología (cuatrimestre par) del mencionado departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Microbiol. Consuelo Macarena FERNÁNDEZ (D.N.I.: 38.881.601), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE) - código 117- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-07-2023. Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Microbiol. Consuelo Macarena FERNÁNDEZ (D.N.I.: 38.881.601), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

7. EX-2023-00171889- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. en Cs. Matemáticas Giuliana Sofía CASTIGLIONY**, egresada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Elementos de Estadística y Métodos Estadísticos del mencionado departamento.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. en Cs. Matemáticas Giuliana Sofía CASTIGLIONY (DNI 41920387), en un cargo de Profesora Asistente (DS) –Código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 10-07-2023, en reemplazo de la Dra. Candelaria Inés Cámara (Legajo N° 43.568), en uso de

licencia por maternidad de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. N° 2/2011 del HCS. -

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. en Cs. Matemáticas Giuliana Sofía Castiglioni (D.N.I.: 41920387), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

8. EX-2023-00172046-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Lic. Nelson Daniel MARCANO AGUILERA**, egresado de la Escuela de Ciencias, Departamento de Químicas, Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, Venezuela, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I y Laboratorio II del mencionado departamento, para los primeros tres años de Doctorado, transcurrido este período, el listado de asignaturas podrá modificarse a solicitud del Departamento. Además, aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Lic. Nelson MARCANO AGUILERA (D.N.I.: 96.211.210), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Lic. Nelson MARCANO AGUILERA (D.N.I.: 96.211.210), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S

Secretario General. queríamos comentarles que esa frase subrayada habitualmente no pone en la resolución, es algo propio del Dpto. **(se resuelve aprobarlo con la eliminación de la frase)**

9. EX-2023-00110745-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Lucas Martin FARIGLIANO**, para realizar una estancia posdoctoral en la Universidad Federal ABC (Santo André - SP - Brasil).

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Lucas Martin FARIGLIANO (Legajo N°48.932), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso - del Departamento de Química, Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del 01- 08-2023 y hasta el 28-02-2024; todo con cargo al artículo 4º inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS. -

Aprobado

10. EX-2023-00118484- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Bioq. Iohanna FILIPPI**, para realizar una pasantía de investigación en el Institute of Environmental Assessment and Water Research, España.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Bioq. Iohanna FILIPPI (Legajo N° 51.350), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía de investigación en el Institute of Environmental Assessment and Water Research, España; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del día de la fecha y hasta el 02-05- 2023 del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -

Aprobado

11. EX-2023-00139176-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Mariana MACCIONI**, para realizar una pasantía de investigación en el INSTITUTO CURIE, París, Francia.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Dra. Mariana MACCIONI (Legajo 30.111), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía de Investigación en el Instituto Curie, París, Francia; y en consecuencia

otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 04-04- 2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

12. EX-2023-00247364- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-04-2023, la renuncia presentada por la **Dra. María Laura GUZMÁN** (Legajo N° 44.566), al cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad.

Aprobado

13. EX-2023-00241366- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01- 04-2023 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por el **Dr. Santiago QUIROGA** (Legajo N° 23.803), al cargo de Profesor Titular (DE) – concurso- código 101- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigador. - Agradecer al Dr. Santiago Quiroga la importante labor desarrollada como docente e investigador de esta Facultad. –

Aprobado

Vicedecana: Santiago fue una de las primeras personas que conocí cuando ingresé a esta Universidad, me parece increíble que se esté jubilando, trabajamos en la coordinación de la asignatura Qca. Inorgánica, conjuntamente con el Dpto. de Bioq. Clínica, tiene una gran producción científica, es un lector muy apasionado de la literatura y quiero desearle que conserve esa pasión por la literatura científica y la literatura en general y sobre todo su espíritu crítico.

Enseñanza de Grado

14. EX-2023-00082734- -UNC-ME#FCQ

Atento a lo aconsejado por el Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, Dr. José L. Barra, la Comisión de Enseñanza aconseja, reconocer a la estudiante **Sol Clara BEGUÉ**, D.N.I.: 42.978.322, la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I (FAMAF, UNC) como asignatura electiva de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (FCQ, UNC), con una calificación de 10 (diez).

Aprobado

15. EX-2023-00211835- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: autorizar a la estudiante **Johana Melisa ROLDAN**, DNI: 41.001.417 a inscribirse fuera de término en el ciclo lectivo 2023 de la carrera de Farmacia.

Aprobado

16. EX-2023-00130534- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: no hacer lugar al pedido de la estudiante **Cecilia Nancy LARROZA**, DNI: 30471545, en cuanto a la extensión de la regularidad de la asignatura Farmacotecnia I, atento a lo aconsejado por la Profesora Responsable de la asignatura.

Aprobado

17. EX-2023-00082646- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: no hacer lugar al pedido de la Srta. **Romina Mariel QUINTEROS PIÑEIRO**S, DNI: 35564673, estudiante de la carrera de Bioquímica, en relación a cursar la asignatura Química Clínica II de manera excepcional sin haber

aprobado la asignatura Química Biológica Analítica, atento a lo sugerido por el docente encargado de la asignatura Química Clínica II.

Aprobado

18. EX-2023-00082516- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar a la solicitud de la Sra. **Andrea Mariana ZABALETA**, DNI 26161977, estudiante de la carrera de Bioquímica, Plan 95, en relación a otorgarle una prórroga en la regularidad de la asignatura Toxicología, atento a lo sugerido por la docente encargada de la asignatura.

Arg. Carnevale: en Comisión de Enseñanza se leyó la nota de la docente y no era lo que ella aconsejaba

Dra. Pacioni: (lee la nota de la docente responsable)

Aprobado eliminar: atento a lo sugerido por la docente encargada de la asignatura

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la solicitud de la Sra. **Andrea Mariana ZABALETA**, DNI 26161977, estudiante de la carrera de Bioquímica, Plan 95, en relación a otorgarle una prórroga en la regularidad de la asignatura Toxicología.

19. EX-2023-00242992- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: autorizar que el dictado de la asignatura electiva "Estructura y Dinámica de Superficies e Interfaces" se realice año de por medio, debido a la baja matriculación que se ha registrado para su cursado y de acuerdo a lo solicitado por el Director de la Carrera de Licenciatura en Química

Aprobado

20. EX-2023-00225498- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los tribunales de exámenes del año lectivo 2023 de las asignaturas que se dictan en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, y de las asignaturas compartidas con el Cequimap, los Dptos. de Físicoquímica, de Farmacología Otto Orsingher y de Química Orgánica, que obran a orden 3 del expediente de referencia.

Aprobado

21. EX-2023-00093930- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los planes de actividades de las siguientes asignaturas del Departamento de Físicoquímica, correspondientes al 1er Cuatrimestre del año 2023:

- Cinética y fotoquímica
- Elementos de Estadística
- Laboratorio I
- Métodos Estadísticos
- Química General I
- Química Inorgánica
- Química Inorgánica Avanzada

Convalidar los planes de actividades de las siguientes asignaturas del Departamento de Físicoquímica correspondientes al 1er Cuatrimestre del año 2023, aprobados en años anteriores que no fueron modificados:

- Métodos Experimentales en Química Física
- Química Física
- Química Física I
- Química Laser
- Estructura y Dinámica de Superficies e Interfaces

Aprobado

22. EX-2023-00242393- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 2 del expediente de referencia, por el cual se establecen los valores para las tasas de compensación de los servicios efectuados por el Área de Enseñanza.

Aprobado

23. EX-2023-00224230- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO:

Que el plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología, aprobado por OHCD 6/2018 establece que los estudiantes deben cursar asignaturas electivas tanto en el noveno como en el décimo cuatrimestre.

CONSIDERANDO:

Que no existen razones pedagógicas ni académicas que justifiquen forzar a que un/a estudiante deba cursar las electivas en dos cuatrimestres diferentes.

Las asignaturas electivas de la Licenciatura en Biotecnología se encuentran agrupadas por orden de dictado (primer o segundo cuatrimestre), y no agrupadas por razones didácticas ni de currícula.

Que el dictado de la asignatura Bioquímica de Macromoléculas cambió de cuatrimestre en 2021, pasando del par al impar (RHCD 464/18) sin que ello haya afectado el normal dictado de la carrera.

Que algunos/as estudiantes podrían desear cursar asignaturas electivas de su interés que se dicten solamente en el noveno o en el décimo cuatrimestre.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Considerar que la indicación de cursado de asignaturas electivas en el noveno y décimo cuatrimestre del plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología es solamente por cuestiones organizativas, y en consecuencia los/as estudiantes podrán cursar y aprobar asignaturas electivas que se dicten en el mismo cuatrimestre.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Secretario General: pensamos que es más operativo dividir el artículo 1º en dos artículos.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Considerar que la indicación de cursado de asignaturas electivas en el noveno y décimo cuatrimestre del plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología es solamente por cuestiones organizativas.

Artículo 2º: Autorizar a los y las estudiantes a cursar y aprobar asignaturas electivas que se dicten en el mismo cuatrimestre.

Enseñanza de Posgrado

24. EX-2022-00978557- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Lic. en Biotecnología Marina Leandra MARÍN** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 10 de marzo de 2023, teniendo como directora a la Dra. Yanina Ditamo.

Aprobado

25. EX-2022-00570761- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir, por la vía de la excepción, por haber realizado la reunión de admisión fuera de los plazos reglamentarios, a la **Biol. Belén Catalina LUGO** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 23 de febrero de 2023, teniendo como director al Dr. Ramón Asís.

Aprobado

26. EX -2023-00153755- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Refrendar el acta con fecha 16 de marzo de 2023 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y en consecuencia:
-Aceptar la inscripción de la **Ing. Martina ARCE** a la carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales con la siguiente comisión de Tesis: la Dra. Paula Bercoff como directora, la Dra. Julieta Riva como codirectora por la vía de la excepción, la Dra. Noelia Bajales Luna y el Dr. Eduardo Perassi.
Aprobado
27. EX-2023-00198454 -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecnología Lucía PALACIOS**, con el Dr. Sergio A. Paz (Dpto. Qca Teórica y Computacional) como director, el Dr. Marcos Villarreal (Dpto. Qca Teórica y Computacional) como codirector, el Dr. Alfredo Quevedo (Dpto. de Ciencias Farmacéuticas) y la Dra. Daniela Jacquelín (Dpto. Físicoquímica).
Aprobado
28. EX-2022-01089777 -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Melisa Rocío HERRERA** con la Dra. Claudia Cristina Motrán como directora, la Dra. María Cecilia Rodríguez Galán como codirectora y las Dras. Yanina Ditamo (Dpto. Qca. Biológica Ranwel Caputto) y Marianela Serradell (CIDIE, UCC).
Aprobado
29. EX-2022-00702672 -UNC-ME#FCQ.
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Ing. Qca. Claudia LAGO DURÁN** con la Dra. Natalia Lorena Pacioni como directora, la Dra. María Valeria Pfaffen como codirectora y la Dras. María Soledad Gualdesi (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) y María Dolores Rubianes (Dpto. Físicoquímica).
Aprobado
30. EX-2021-00034785 -UNC-ME#FCQ.

-Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Lorenzo CERUTTI SERRA** el curso “Radicales Libres en Química Orgánica” dictado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) desde el 5 de abril al 30 de junio del año 2022, teniendo como directores a los Dres. Alberto Postigo, Sebastián Barata Vallejo y Damián E. Yerien.
Calificación: 8 (ocho).
Carga Horaria: 78 h.
Créditos: 2 (dos)

-Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Lorenzo CERUTTI SERRA** el curso de Posgrado “Inovações no Estudo de Enzimas”, organizado por el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO) y dictado desde el 16 de mayo hasta el 10 de junio de 2022, teniendo como coordinadora a la Dra. Renata Cristina Ferreira Bonomo.
Calificación: 9.70 (nueve con setenta)
Carga Horaria: 30 h.
Crédito: 1 (uno).
Aprobado
31. EX-2021-00074439- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja:

-Reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Yamila N. GAZZONI** el curso “Análisis de Datos Multivariados”, organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y dictado desde el 21 al 25 de marzo de 2022, teniendo como docente coordinadora a la Dra. Mónica Balzarini.

Carga Horaria: 40 h.

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

-No reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. Yamila N. GAZZONI el curso “Microscopía de fluorescencia in vivo y procesamiento de imágenes tridimensionales”, debido a que no cumple con el Art. 3 del reglamento de cursos de posgrado vigente.

Aprobado

32. EX-2021-00533105- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación general válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Biol. Mauricio A. SALGADO** el curso “La problemática curricular. Desarrollos teóricos y metodológicos para su abordaje”, organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo como directoras a las Dras. Marcela Sosa y Nora Alterman y aprobado en febrero de 2023,

Calificación: 10 (diez)

Carga horaria: 20 h

Aprobado

33. EX-2022-00005894- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. María Florencia GONZÁLEZ** el curso “Toxicidad del Oxígeno y Radicales libres”, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y dictado desde el 03 al 29 de marzo de 2022, teniendo como coordinadora a la Dra. Rosa Gabriela Chaufan.

Carga Horaria: 64 h

Créditos: 2 (dos)

Calificación: 10 (diez)

Aprobado

34. EX-2022-00166147- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación general, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Biol. Molecular Manuel Gastón BRUERA** el curso “Diplomatura Bioestadística Básica Aplicada, Mediada con Entorno R”, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, dictado por el Dr. Arnaldo Mangeaud y aprobado en noviembre de 2022.

Carga Horaria: 150 h

Calificación: 9 (nueve).

Aprobado

35. EX -2020-00244282- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Refrendar el acta con fecha 16 de marzo de 2023 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y, en consecuencia:

-Reconocer de manera excepcional como cursos generales electivos válidos para la carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales del **Lic. Diego SCHWECKANDT** los cursos: “Industria de pulpa y papel”, calificación 10 (diez); y “Materiales fibrosos: estructuras y propiedades físicas”, calificación 9 (nueve).

Aprobado

36. EX -2021-00307519- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Refrendar el acta con fecha 16 de marzo de 2023 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y, en consecuencia:

-Reconocer el curso "Introducción a los Materiales", aprobado con calificación 9 (nueve) en 2021 como curso obligatorio del Doctorado en Ciencia de Materiales de la **Lic. Erika MEHRING**.

-Acreditar el curso "Simulaciones micromagnéticas aplicadas al diseño y estudio de nanoestructuras", aprobado con calificación 10 (diez) en 2022, como curso de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales de la Lic. Erika MEHRING.

Aprobado

37. EX -2023-00105577- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Refrendar el acta con fecha 16 de marzo de 2023 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y en consecuencia:

-Reconocer el curso "Microscopía Electrónica de Transmisión" como equivalente al Curso Específico Electivo "Microscopía Electrónica" de la currícula del Doctorado en Ciencia de Materiales.

Aprobado

38. EX-2023-00174939- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el dictado del curso de posgrado "Edición de genomas bacterianos por CRISPR/Cas9 y sus aplicaciones en biotecnología y biología sintética" como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse del 31 de julio al 11 de agosto de 2023, teniendo como directora a la Dra. Andrea Smania, como coordinadora a la Dra. Claudia Studdert.

Carga horaria: 22 h

Créditos: 2 (dos).

Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0,00

Estudiantes de posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$10.000,00.

Egresados/profesionales: \$15.000,00

Estudiantes extranjeros: el equivalente en pesos argentinos a U\$S 100,00.

Aprobado

39. EX-2020-00208888- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia del Dr. José Echenique como miembro de la Comisión Asesora de la Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Med. Vet. Luciano DÍAZ PÉREZ** y designar al Dr. Martín Fernández –Zapico como codirector (Dpto. de Oncología de la Clínica Mayo, Minnesota, USA) en su reemplazo.

Aprobado

40. EX-2021-00395648 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Convalidar la actuación académica del **Lic. en Qca. Ignacio D. LEMIR** aceptando la justificación presentada en relación a la ausencia del acta de reunión de tesis que fue realizada el 22 de noviembre de 2018, de acuerdo con lo informado por los integrantes de la comisión de tesis según nota presentada a orden 43 del presente expediente.

Aprobado

41. EX-2020-00198289- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Dar por cumplimentada la carga horaria total de seminarios científicos para la carrera de Maestría en Ciencias Químicas del **Lic. en Bioq. Clin. Ricardo E. M. LOMBARDI** teniendo en consideración las horas de cursos obligatorios y cursos electivos realizados.

Aprobado

42. EX-2023-00134768- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Diana Ailen HERMOSILLA** en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología, teniendo como instructora a la Dra. Cecilia G. Cuffini.

Aprobado

43. EX-2023-00148266-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Nahir Ayelén AGUIRRE** a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología, teniendo como instructora a la Bioq. Esp. Florencia del Valle Roldán.

Aprobado

44. EX-2023-00148311 --UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Meliné TOROSSIAN ASSADOURIAN** a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología, teniendo como instructora a la Bioq. Esp. Verónica Laura Muñoz.

Aprobado

45. EX-2023-00171797-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. María Eugenia BENITEZ** a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología, teniendo como instructora a la Bioq. Esp. Florencia A. Herrera.

Aprobado

46. EX-2023-00171834-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Ana Paula MANTECA** a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología, teniendo como instructor al Bioq. Esp. Davor Nicolás Martinovic.

Aprobado

47. EX-2023-00171865-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción del **Bioq. Axel Daniel DEMARCHI** a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología, teniendo como instructor al Bioq. Esp. Javier Oscar Jacome.

Aprobado

48. EX-2023-00182249-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Gissel Aldana CHOQUE** a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Bacteriología, teniendo como instructora a la Bioq. Esp. Ana Valeria Ocaña Carrizo.

Aprobado

49. EX-2022-00577381-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar una prórroga excepcional a la **Bioq. María Luz MARTÍN** de 3 meses, a partir del 1 de marzo de 2023, para finalizar la Carrera de Especialización en Inmunología.

Aprobado

50. EX-2021-00345049- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la **Bioq. María Agustina FRAGUEIRO** y en consecuencia aceptar su renuncia a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Virología a partir del 27 de marzo de 2023.

Aprobado

51. EX -2023-00231683- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Incorporar en la nómina de docentes de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Bacteriología aprobada por RHCD 840/2015 a las siguientes profesionales:

Bioq. Esp. Florencia A. Herrera, Laboratorio de Microbiología del Hospital Domingo Funes, Pcia. de Córdoba.

Bioq. Esp. Florencia del Valle Roldán, Laboratorio de Microbiología del Hospital Córdoba, Córdoba Capital.

Aprobado

52. EX-2023-00198100- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a las Jornadas de Hematología organizadas por el Colegio de Bioquímicos de San Juan, a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2023 en la provincia de San Juan, cuyo programa figura en el orden 3 del expediente de referencia.

Aprobado

53. EX-2023-00212713- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar el Aval Académico, Declarar de Interés Institucional y otorgar Patrocinio (mediante la participación de personal docente de la Facultad), para el 1° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente, organizado por el Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba (CAQC). El congreso se realizará los días 19 y 20 de septiembre de 2023 en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo programa figura en el orden 2 del expediente de referencia.

Aprobado

Concursos:

54. EX-2022-00946939- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 54 del expediente de referencia, por el cual se aprueba el dictamen del tribunal y se designa como Directora del Centro de Información de Medicamentos – CIME-FCQ-UNC, a la **Dra. Sonia A. N. UEMA** (Legajo 34610), a partir de la fecha y por el término de 5 (cinco) años, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Aprobado

Varios

55. EX-2023-00234707- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 7 del expediente de referencia, por el cual se solicita al Honorable Consejo Superior se otorgue el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Nacional de Córdoba al señor **Prof. Dr. Omar YAGHI**, destacado Profesor del Departamento de Química de la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos.

Aprobado

56. EX-2022-01044643- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 16 del expediente de referencia, por el cual se solicita al Honorable Consejo Superior se designe al Prof. Dr. Ezequiel Pedro Marcos LEIVA como PROFESOR EMERITO de esta Universidad por su labor como docente-investigador y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. N° 10/91 y mod. Ord. N°1/97 H.C.S.

Aprobado

57. EX-2023-00225134- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia, por el cual se acepta la renuncia presentada por **Sra. Emilse Macarena VEGA** como Consejera Suplente por el Claustro Estudiantil en representación de la agrupación "La 15 de Junio" y se designa en su reemplazo al **Sr. Jorge Eduardo PAREDES**.

Aprobado

58. EX-2023-00239446- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia, por el cual se aprueba el Informe Anual correspondiente al año 2022, presentado por la Dra. Sonia Uema, Directora del Centro de Información Sobre Medicamentos (CIME).

Aprobado

9:50 horas. Con lo que finaliza la sesión

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
SE DA CUENTA
14-04-2023

EX-2023-00198410-UNC-ME#FCQ
RD-2023-490-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Patricio **VELEZ (Legajo N° 38.741)**, en **2 (dos)** cargos de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química, Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **03-04-2023** y hasta el **29-02-2024**, o antes si los cargos son provistos por concurso. -

EX-2023-00118383-UNC-ME#FCQ
RD-2023-492-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a Farm. Lucia **LOPEZ VIDAL (Legajo N° 54.765)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00206985-UNC-ME#FCQ
RD-2023-494-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Dra. María Belén **SUAREZ RAMANZIN (Legajo N° 54.356)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química, Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **29-02-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-03-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00068875-UNC-ME#FCQ
RD-2023-496-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. Melisa **MALCOLM (Legajo N° 51.911)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2023** y hasta **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. -

EX-2021-00277802-UNC-ME#FCQ
RD-2023-497-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente y otorgar licencia sin goce de haberes, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución. -

EX-2023-00172986-UNC-ME#FCQ
RD-2023-506-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Ing. Qca. Jessica Aye **Valdivia Pérez (Legajo N° 57.723)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2023** y hasta el **04-11-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. -

EX-2023- 00047218-UNC-ME#FCQ
RD-2023-511-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Promover a partir del **01-04-2023**, a la Srta. Camila Trinidad **VELEZ (Legajo N° 58.894)**, a la categoría de **Ayudante Alumna –Categoría "A" -código 122-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. -

EX-2021-00365432-UNC-ME#FCQ
RD-2023-512-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas y licencias **sin goce de haberes**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de

Fisicoquímica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

EX-2023-00049236-UNC-ME#FCQ
RD-2023-513-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Dra. Micaela Jesica **PEPPINO MARGUTTI (Legajo N° 56.693)**, en representación de esta Facultad, para realizar una estadía de investigación en la Universidad Andrés Bello, Chile; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2023**. Justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **03-03-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00)**. -

EX-2023-00041597-UNC-ME#FCQ
RD-2023-514-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Disponer el pago correspondiente a **3 (tres) días de licencia** anual reglamentaria **año 2023** hasta la fecha de su renuncia al cargo **categoría 3664/2** del Agrupamiento **Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, que venía desempeñando en el Área Central de esta Facultad, al Sr. Mario Alberto **DEFELIPPE (Legajo N° 30.722)**. -

EX-2022-00889213-UNC-ME#FCQ
RD-2023-515-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso a los Profesores a partir de la fecha correspondiente a cada vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **31-12-2023**, en los cargos y dedicación que se detallan en Anexo I, que forma parte de la presente resolución. -

EX-2023-00139064-UNC-ME#FCQ
RD-2023-520-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana **MACCIONI (Legajo N° 30.111)**, en el cargo de **Profesora Asociada (DS) –concurso- código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. -

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Mariana **MACCIONI (Legajo N° 30.111)**, en un cargo de **Profesora Titular (DE) –Código 101-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138072-UNC-ME#FCQ
RD-2023-521-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Agustina **GODINO (Legajo N° 52.963)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –concurso- código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137833-UNC-ME#FCQ
RD-2023-522-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Nicolás Miguel **CECCHINI (Legajo N° 40.734)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00116649-UNC-ME#FCQ
RD-2023-523-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. María Eugenia **BARBERIS (Legajo N° 55.516)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137735-UNC-ME#FCQ
RD-2023-524-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos Gastón **BISIG (Legajo N° 38.475)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00134543-UNC-ME#FCQ
RD-2023-525-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Lic. Manuel Gastón **BRUERA (Legajo N° 55.096)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00147646-UNC-ME#FCQ
RD-2023-526-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Mariana **MIRETTI (Legajo N° 50.613)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DE) –Código 113-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00116597-UNC-ME#FCQ
RD-2023-527-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Antonella del Valle **DAN CORDOBA (Legajo N° 53.572)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DE) –Código 113-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00145332-UNC-ME#FCQ
RD-2023-528-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María Claudia **LUJAN (Legajo N° 30.525)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DSE) –concurso- código 114-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

Artículo 2°: Designar interinamente a la Dra. María Claudia **LUJAN (Legajo N° 30.525)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2022-00676500-UNC-ME#FCQ
RD-2023-534-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. German Alejandro **GIL (Legajo N° 38.107)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –concurso- código -111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina al Dr. German Alejandro GIL (Legajo N° 38.107), en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00198186-UNC-ME#FCQ
RD-2023-537-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Eva Virginia ACOSTA RODRIGUEZ (Legajo N° 36.160), en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Eva Virginia ACOSTA RODRIGUEZ (Legajo N° 36.160), en un cargo de **Profesora Asociada (DS) –Código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00139563-UNC-ME#FCQ
RD-2023-539-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Virginia Elena RIVERO (Legajo N° 26.911), en el cargo de **Profesora Titular (DS) –concurso- código 103-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Virginia Elena RIVERO (Legajo N° 26.911), en un cargo de **Profesora Titular (DE) –Código 101-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138150-UNC-ME#FCQ
RD-2023-540-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariela Roxana MONTI (Legajo N° 36.488), en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).** Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00198143-UNC-ME#FCQ
RD-2023-541-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución. -

EX-2023-00151952-UNC-ME#FCQ
RD-2023-542-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Agustín LUCINI MAS (Legajo N° 49.671), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –Código 117-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023- 00114797-UNC-ME#FCQ
RD-2023-548-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Promover a partir del **01-04-2023**, a la Sra. Akira BRANCA (Legajo N° 57.490), a la categoría de **Ayudante Alumna –Categoría "A" -código 122-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -

EX-2022-00915747-UNC-ME#FCQ
RD-2023-549-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a **25 (Veinticinco) días** proporcionales de licencia anual reglamentaria **año 2021**, hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesor Titular (DE) –código 101-Plenario-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Exequiel P. **LEIVA (Legajo 18.571)**.

EX-2023-00181377-UNC-ME#FCQ
RD-2023-551-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Roxana Carolina **CANO (Legajo N° 23.397)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DSE) –Código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **06-03-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137887-UNC-ME#FCQ
RD-2023-553-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María Ana **CONTIN (Legajo N° 36.587)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00118576-UNC-ME#FCQ
RD-2023-554-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Bioq. Ihoanna **FILIPPI (Legajo N° 51.350)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137989-UNC-ME#FCQ
RD-2023-555-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Mauricio Raúl **GALIANO (Legajo N° 36.899)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138105-UNC-ME#FCQ
RD-2023-556-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Pablo Héctor Horacio **LOPEZ (Legajo N° 36.523)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –concurso- código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138184-UNC-ME#FCQ
RD-2023-557-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Cesar German **PRUCCA (Legajo N° 48.517)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138022-UNC-ME#FCQ
RD-2023-558-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo **GARBARINO PICO (Legajo Nº 31.469)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00118948-UNC-ME#FCQ
RD-2023-559-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Alain **BOLAÑO ALVAREZ (Legajo Nº 56.787)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137776-UNC-ME#FCQ
RD-2023-560-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María E. **CARRIZO GARCIA (Legajo Nº 33.834)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137669-UNC-ME#FCQ
RD-2023-561-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Ernesto Esteban **AMBROGGIO (Legajo Nº 37.320)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00133507-UNC-ME#FCQ
RD-2023-562-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Farm. Juan Cruz **PINEDA (Legajo Nº 58.676)**, en un cargo de **Profesor Ayudante B –Código 121-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137928-UNC-ME#FCQ
RD-2023-563-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Yanina **DITAMO (Legajo Nº 37.948)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00116538-UNC-ME#FCQ
RD-2023-564-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a Farm. Ana Sol **BUAY (Legajo Nº 56.817)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00133023-UNC-ME#FCQ
RD-2023-565-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. Agustina **ZORGNIOTTI (Legajo Nº 52.708)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de

Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00104902-UNC-ME#FCQ
RD-2023-568-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Mgter. Ruth Carina **ARRÚA (Legajo N° 38.992)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del CEQUIMAP de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00117361-UNC-ME#FCQ
RD-2023-570-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a Farm. Sofía del Rosario **BRUENNER (Legajo N° 52.818)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DE) –Código 117-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138908-UNC-ME#FCQ
RD-2023-571-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. Micaela Paula **DEL GAUDIO (Legajo N° 48.551)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00226848-UNC-ME#FCQ
RD-2023-579-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Verónica Sofía **MARY (Legajo N° 43.282)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Verónica Sofía **MARY (Legajo N° 43.282)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DE) –Código 109-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, **en reemplazo de la Dra. María Valeria AME (Legajo N° 35.565)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2022-01087122-UNC-ME#FCQ
RD-2023-584-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a **2 (dos)** días de licencia anual reglamentaria **año 2023** hasta la fecha de su renuncia al cargo categoría **3667/1** del Agrupamiento Administrativo, que venía desempeñando en la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, a la Arq. María Candelaria **ANDRES (Legajo 51.566)**. -

EX-2023- 00211729-UNC-ME#FCQ
RD-2023-585-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Promover a partir del **01-04-2023**, a la Sra. Sofía Belén **CASTRO LUNA (Legajo N° 58.936)**, a la categoría de **Ayudante Alumna –Categoría "A" -código 122-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. -

EX-2023-00206822-UNC-ME#FCQ
RD-2023-586-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en el cargo de **Profesor Asistente (DS)**, en los períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución. -

EX-2023-00207947-UNC-ME#FCQ

RD-2023-587-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Magdalena V. **MONFERRAN (Legajo Nº 37.424)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Magdalena V. **MONFERRAN (Legajo Nº 37.424)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DS) - código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y hasta el **30-06-2023**, **en reemplazo de la Dra. Mariana MACCIONI (Legajo Nº 30.111)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00100101-UNC-ME#FCQ
RD-2023-588-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Mgter. María Florencia **BRIONI (Legajo Nº 45.287)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del CEQUIMAP de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00117275-UNC-ME#FCQ
RD-2023-589-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Farm. Marina Monserrat **MARCOS VALDEZ (Legajo Nº 53.496)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00133099-UNC-ME#FCQ
RD-2023-590-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Bioq. Yohana Camila **GARAY (Legajo Nº 52.182)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00137963-UNC-ME#FCQ
RD-2023-591-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Georgina **FABRO (Legajo Nº 38.572)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00099805-UNC-ME#FCQ
RD-2023-592-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente al Mgter. German **CHARLES (Legajo Nº 45.945)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) –Código 118-** del CEQUIMAP de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00208349-UNC-ME#FCQ
RD-2023-593-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Carolina Lucia **MONTES (Legajo 28.369)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-**

2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-

Artículo 2º: Prorrogar interinamente a la Dra. Carolina Lucia **MONTES (Legajo Nº 28.369)**, en un cargo de **Profesora Asociado (DS) - código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo de la Dra. Cristina Claudia MOTRAN (legajo 26.346)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX -2023-00207627-UNC-ME#FCQ
RD-2023-605-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Bioq. Ignacio **BECCACECE (Legajo 51.801)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –curso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Bioq. Ignacio **BECCACECE (Legajo Nº 51.801)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00138406-UNC-ME#FCQ
RD-2023-606-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. María Eugenia **BERTOTTO (Legajo Nº 39.141)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DSE) –Código 114-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-23, en reemplazo de la Dra. María Claudia Lujan (Legajo 30.525)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.

EX -2023-00106201-UNC-ME#FCQ
RD-2023-607-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Juan Pablo **REAL (Legajo 47.531)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –curso- código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Juan Pablo **REAL (Legajo Nº 47.531)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) - código 109-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00136577-UNC-ME#FCQ
RD-2023-608-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución. -

EX-2023-00106159-UNC-ME#FCQ
RD-2023-609-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María Cecilia **BECERRA (Legajo Nº 37.877)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) –curso- código 111-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. María Cecilia **BECERRA (Legajo N° 37.877)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DE) –Código 105-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00147840-UNC-ME#FCQ
RD-2023-610-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Natalia **PODIO (Legajo N° 44.626)**, en un cargo de **Profesor Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2023**, en reemplazo de la Dra. **Marisa Martinelli (Legajo 30.744)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

EX-2023-00227944-UNC-ME#FCQ
RD-2023-611-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Ana Cristina **RACCA (Legajo N° 42.655)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Ana Cristina **RACCA (Legajo N° 42.655)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, en reemplazo del Dr. **Ramón ASIS (Legajo N° 36.610)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA HCD-FCQ 14-04-2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.